

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 1 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

-LUGAR-
**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad
Distrital Francisco José de Caldas**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Arabella Sierra García	Asistente Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Germán Arturo López Martínez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lyda Mojica Ríos	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Pablo Ordóñez	Miembro de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes
Diana Paola Yate Virgües	Funcionaria Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Leonel Gustavo Cáceres Cáceres	Funcionario Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANALISIS TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA APOYO A TESIS DE PREGRADO
3. INSTITUCIONALIZACION DE GRUPO DE INVESTIGACION
4. INSTITUCIONALIZACION DE SEMILLERO DE INVESTIGACION
5. INSTITUCIONALIZACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION
6. CREACION ARTISTICA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 2 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario, se aprueba el orden del día y se da inicio al mismo.

Antes de iniciar el análisis a los términos de referencia, el docente de la Facultad de Ingeniería Rafael Peña, indica que quiere hacer una serie de preguntas al respecto como por ejemplo como se institucionaliza un proyecto de investigación?, a lo cual el mismo docente indica que pareciera o él entendería que el proyecto quedaría institucionalizado cuando se abre una convocatoria y se institucionaliza el proyecto del ganador, lo cual le parece que es ilógico por que quedaría como si las demás personas no investigaran dentro de la Universidad.

A ésta inquietud la funcionaria del CIDC, Diana Yate le indica que en cierta forma si es así como el profesor Peña expresó anteriormente, como se están institucionalizando los proyectos de investigación en el CIDC, en razón a que no es común que un proyecto solicite institucionalización, sin haber participado en una convocatoria.

Sin embargo la profesora Lyda Mojica enfatiza en que el profesor Peña pregunta es si existe o no normatividad acerca de la institucionalización de los proyectos de investigación e indica la docente que hay que hacer la salvedad con respecto a los trabajos de investigación del Doctorado, que si bien están institucionalizados, no se acogen dentro de lo expresado por la funcionaria Diana Yate.

En razón a esta inquietud, el profesor José Nelson sugiere que en razón a que en la presente sesión está presente el funcionario del CIDC, Leonel Cáceres, le solicita ilustrar al comité acerca del término institucionalizar, con el fin de dar respuesta a la pregunta de los docentes.

Por lo tanto el profesor José Nelson pregunta al funcionario Cáceres que significa “que algo esté institucionalizado” a lo cual el funcionario indica que el significado es que “tiene un efecto vinculante, que puede generar derechos o esa institucionalización pueden surgir obligaciones”

El profesor Germán López expresa que él considera que para institucionalizar un proyecto, éste por lo menos debe haber pasado por un filtro de alguien que haya dicho sí merece ser aprobado y segundo dentro de los mismos términos de referencia se dice que para poder tener considerado una modalidad en investigación en trabajo de grado es aquel que se presenta un estudiante con aporte individual o soporte a un proyecto de investigación institucionalizado. Con esto lo que se puede evidenciar es que en la propuesta se están haciendo dos cosas simultáneamente, una de ellas es que al aprobarlo por convocatoria queda

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 3 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, 20 de Marzo de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

institucionalizado, pero previamente ya ha pasado por unos filtros que son el Consejo de Facultad y que haya pasado por el Grupo de Investigación, por eso es que se sugería que los proyectos estuvieran amarrados a grupos o semilleros de Investigación; pasando por esos dos filtros el profesor Germán expresa que cree que se adecua a la normatividad que se tiene vigente.

La profesora Lyda pregunta al profesor Germán, como entendería la situación de que los proyectos de investigación que institucionaliza el CIDC, pasan por el cedazo del Par Académico, los proyectos de investigación de los Doctorados pasan por el cedazo de los filtros nacionales e internacionales, cuál es el cedazo en términos del procedimiento a seguir para la institucionalización de los proyectos de investigación, ya que estos están adscritos al CIDC, en tanto que tienen financiación o no, es decir cómo se podría institucionalizar algo a lo cual no se le puede pasar unos pares académicos porque son proyectos que ya están en curso.

El profesor Juan Pablo expresa que el Acuerdo 014 de 1994, en su artículo 14 inciso 2 dice lo siguiente: aprobar y darle el carácter de institucionalizado a las líneas y proyectos de investigación presentados a su consideración por el Comité de Investigaciones de cada Facultad y en el artículo 16 inciso 3 dice: El Comité de Investigaciones de cada facultad debe sustentar ante el Consejo de Facultad para su aprobación, los programas y proyectos de investigación presentados por los Directores del Departamento o del posgrado.

Con lo anterior el docente Juan Pablo indica que estaría la normatividad de la institucionalización de los proyectos, la cual debe hacerse a través de la Facultad. Otra situación sería que el Centro de Investigaciones otorgue dinero para la financiación del proyecto.

De otra parte el profesor José Nelson Pérez expresa su preocupación en razón a que siente que el Comité de Investigaciones ha caído en "Parálisis por Análisis" porque casi terminado el tercer mes, desde hace tiempo se ha debido pasar al Consejo Académico el Plan de Investigaciones, como lo menciona el acuerdo, por lo tanto por responsabilidad social es apremiante y dirimir estas situaciones y actuar y opina que en lo personal considera que prefiere pecar por acción que por omisión ya que la Universidad ha confiado unos recursos para que se arranque la investigación y lo que se evidencia es que el proceso está estancado.

Debido a esta situación el profesor José Nelson hace un llamado a que cada uno de los miembros del Comité de Investigaciones se apersona en términos estatutarios de lo que ya se tiene, ya se ha trabajado y cada uno apropiarse de la responsabilidad que le corresponde con respecto a los términos de referencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 4 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

2. ANALISIS TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA APOYO A TESIS DE PREGRADO

Posteriormente a lo planteado inicialmente, se retoman los borradores de los términos de referencia de la convocatoria para el apoyo a tesis de pregrado, de donde se empiezan a revisar las observaciones enviadas por cada uno de los miembros del Comité de Investigaciones tomando nuevamente desde el principio el análisis del documento.

3. INSTITUCIONALIZACION DE GRUPO DE INVESTIGACION

El Secretario de la Facultad de Ingeniería, informa que en sesión del 8 de marzo Acta 10 de 2012, el Consejo de Facultad, decidió otorgar el aval para la creación del grupo de investigación GITICS, a cargo del profesor Jorge Enrique Salamanca

DECISIÓN: Después de verificar la documentación, enviada por el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería el Comité de Investigaciones decide aprobar la institucionalización del Grupo de Investigación GITICS, a cargo del profesor Jorge Enrique Salamanca, para lo cual se procederá a realizar la actualización respectiva en el sistema SICIUD a partir de la fecha.

4. INSTITUCIONALIZACION DE SEMILLERO DE INVESTIGACION

La Secretaria del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que en Sesión del 8 de marzo del 2012 Acta No. 007, el Consejo de Facultad, aprobó la institucionalización del Semillero de Investigación en Ingeniería para el Estudio y Control de la Contaminación Ambiental IECCA conformado por estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y dirigido por la docente EDITH ALAYON CASTRO.

DECISIÓN: Después de verificar la documentación, enviada por la Secretaria del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales el Comité de Investigaciones del CIDC, decide aprobar la institucionalización del semillero de investigación en Ingeniería para el Estudio y Control de la Contaminación Ambiental IECCA, dirigido por la docente EDITH ALAYON CASTRO, para lo cual se procederá a realizar la actualización respectiva en el sistema SICIUD a partir de la fecha.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 5 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

5. INSTITUCIONALIZACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION

La docente de la Facultad de Ciencias y Educación DORA INES CALDERON, solicita la institucionalización del proyecto de investigación titulado “RED-ALTERNATIVA: Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad” quien envía la documentación correspondiente al convenio suscrito mediante Contrato de Subvención entre la Unión Europea, representada por la Comisión de la Unión Europea y la Universidad Distrital firmado por las partes desde el 26 de Enero de 2011.

DECISIÓN: Después de revisar la documentación aportada por la docente DORA INES CALDERON, en la cual se evidencia copia del contrato de Subvención firmado por la Comisión de la Unión Europea y la Universidad Distrital, el Comité de Investigaciones del CIDC, decide aprobar la institucionalización del Proyecto de Investigación titulado “RED-ALTERNATIVA: Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad”, para lo cual se procederá a realizar la actualización respectiva en el sistema SICIUD a partir de la fecha.

6. CREACION ARTISTICA

No se presentaron las personas de la Facultad de Ciencias que iban a realizar la presentación al respecto.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La profesora Claudia Piedrahita está prefigurando todo el posdoctorado en Ciencias Sociales en el marco de una Red Latinoamericana y solicitó hacer su presentación ante el CIDC al respecto.

La profesora Lyda Mojica hace la presentación de la profesora Claudia Piedrahita, indicando que es la Coordinadora de la Maestría de la Investigación Interdisciplinaria de la Facultad y quien está trabajando en la Red Latinoamericana de Pensamiento Social.

La docente Claudia indica que como sabe que el tiempo concedido para la intervención es corto, va a hacer una presentación en Power Point, indicando que desde el año pasado está trabajando con la profesora Lyda Mojica sobre la importancia que tienen las Redes de investigación, para la proyección

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 6 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, 20 de Marzo de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

internacional de los posgrados, para el fortalecimiento de las Maestrías existentes y para la creación de nuevos programas de Doctorado y posdoctorado.

El fortalecimiento de la Maestría en investigación social interdisciplinaria, que es una de las Maestrías más antiguas que tiene la Universidad y lo otro es la creación de un Doctorado en estudios sociales y la creación de un posdoctorado en estudios sociales y pensamiento latinoamericano. Las acciones de doctorado y posdoctorado se inscriben en una estrategia de internacionalización, movilidad e investigación innovadora, que es un poco el reto que tienen en este momento los programas de posgrado y los doctorados, para convertirse en centros de excelencia. Una de las cosas que se busca a largo o mejor a mediano plazo es pensar a través de una red de doctorados, conformar también un centro de excelencia en el campo de los estudios y las ciencias sociales. También esta estrategia de internacionalización, hace parte y es el eje de uno de los proyectos académicos del Plan Trienal de la UD.

La docente Claudia indica que toda esta propuesta de crear un doctorado y un posdoctorado a partir de una red de investigadores y una red de investigación, también los ha obligado a pensar en una serie de procedimientos que tienen que hacer un tránsito en la UD, hacia la internacionalización y la movilidad, dentro de ellos la flexibilización de los currículos, la movilidad de profesores, estudiantes e investigadores, la creación de redes académicas, el énfasis en la investigación de la innovación la internacionalización del currículo y la doble titulación.

Además se indica que en esta labor se viene trabajando de la mano del CERI desde finales del año 2010 y en las acciones que se han realizado y en las cuales se han comprometido, han tenido un apoyo muy cercano también de la Facultad de ciencias y Educación y de la Vicerrectoría Académica.

La presentación y reunión con el Comité de Investigaciones del CIDC, es buscar la vinculación del Centro de Investigaciones ha esta propuesta por lo tanto la docente Claudia Luz procede a contar brevemente las acciones realizadas desde el año 2009 para la conformación de las propuestas de red internacional doctorado y posdoctorado.

A esta situación el Director del CIDC, le indica que para proceder a esta cofinanciación de proyectos de investigación, del total del proyecto la UD financia máximo un 40% del monto teniendo en cuenta que este porcentaje no es en dinero, sino en la capacidad de investigación que tendrían los Doctores y de las horas que dedicarían a estas iniciativas de investigación, lo cual se entendería en que si se albergarían unos recursos para la cofinanciación de proyectos pero que en buena medida la >Universidad ofrece es la capacidad de investigación de sus investigadores. Es importante que para dar cualquier paso se debe constar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para tener la certeza del valor del proyecto y así que la UD proceda al apoyo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-12 2012	Página 7 de 7	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, 20 de Marzo de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

Después de la presentación realizada por la docente Claudia Piedrahita y el Director del CERI, Alexis Ortiz, el Comité de Investigaciones queda a la espera de los documentos para la celebración del convenio interinstitucional.

Se propone que debido a que son las 6 de la tarde se trabaje la próxima sesión de 2 de la tarde a 8 de la noche, cuyo tema único será los términos de referencia de las convocatorias pendientes.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes, Marzo 27 de 2012
 Hora: 2.00 p.m.
 Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Presidente del Comité y
 Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital FJC